



Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio se recomienda utilizar el espacio de **OBSERVACIONES**.

Si el Servidor Público **NO PRESENTA** la Declaración de Situación Patrimonial de forma oportuna y sin causa justificada se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, debe substanciarse el procedimiento de responsabilidad administrativa.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público **FALTARE A LA VERDAD**, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, será denunciado ante el Ministerio Público, de acuerdo con lo establecido por los artículos 38 y 41 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

MUY IMPORTANTE

Deberá presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en las oficinas de la Contraloría Interna Municipal ubicada en Jardín Hidalgo # 1, Zona Centro, C. P. 79560; Santa María del Río, S. L. P., en un horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 hrs. Teléfono 01 485 85 30117 extensión 113; ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cuál será su **ÚNICO** comprobante que acredita la entrega con la fecha de recepción.

La Contraloría Interna Municipal, **NO ES RESPONSABLE** de la documentación que sea enviada por correo o por interpósitas personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado el Formato de la Respectiva declaración a presentar ante el órgano competente, **FOTOCOPIELA Y CONSERVELA** en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo **PORESCRITO**, y especificando el número de folio y fecha de la recepción del documento solicitado y le será entregada (en un plazo no mayor de 72 horas) **ÚNICAMENTE** al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado y de los formatos de la Declaración de Situación Patrimonial, el personal de Contraloría Interna Municipal lo atenderán en la oficina ubicada en Jardín Hidalgo # 1, Zona Centro, C. P. 79560; Santa María del Río, S. L. P., en horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 hrs. Teléfono 01 485 85 30117 extensión 113.



CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED DECLARACION DE MODIFICACION O CONCLUSION A MI SITUACION PATRIMONIAL CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 4 FRACCION IV 22 Y 23 FRACCIONES II Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Indicaciones: Indique el ejercicio de la presente declaración

DECLARACION DE MODIFICACION DE SITUACION PATRIMONIAL EJERCICIO 2019

NOTAS GENERALES

QUEVEDO PADILLA MARTIN OMAR SEXO M

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) FI M

[REDACTED] [REDACTED]

ESTADO CIVIL CORREO ELECTRONICO

Domicilio Particular

[REDACTED] [REDACTED]

CALLE No. INT. No. EXT.

[REDACTED] [REDACTED]

COLONIA O FRACCIONAMIENTO C.P.

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

MUNICIPIO TELÉFONOS PARTICULARES

Datos Identificación Puesto

AGENTE OPERATIVO SANTA MARIA DEL RIO

CARGO DEPENDENCIA O MUNICIPIO

SEGURIDAD PUBLICA

OFICINA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

RECIBIDO

(ÁREA EXCLUSIVA PARA PERSONAL DE LA AUDITORIA)

Martin Omar
Quevedo P.

137

No. DE ACUSE

CLAVE DE REGISTRO

29 MAY 2020

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
Santa Maria del Rio, S.L.P.

FIRMA DEL DECLARANTE

--	--	--	--